

ALCIDES VALENZUELA CERPA		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA	
RUT: 13.225.181-9		N° 28	
GIRO(S): OTROS SERVICIOS DESARROLLADOS POR PROFESIONALES.			
RESTAURACION			
MAIPU 456 Villa/Pob. EL RETIRO , QUILPUE			
Fecha: 03 de Agosto de 2018		Rut: 73.568.600- 3	
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON			
Domicilio: SANTA LAURA 567 CONCON, CON CON			
Por atención profesional:			
RESTAURACION DE TEJAS DE PARQUET DE MADERA		200.000	
Total Honorarios \$:		200.000	
10 % Impto. Retenido:		20.000	
Total:		180.000	
Fecha / Hora Emisión: 03/08/2018 13:35			
			
1322518100028E58BF65			
Res. Ex. N° 83 de 30/06/2004			
Verifique este documento en www.sii.cl			
El contribuyente para el cual está destruido este boleto, es el encargado de retener el 10%.			
1142- 11201808031337			

Fecha / Hora Impresión: 03/08/2018 13:37

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



"Certifico la recepción conforme de todos los Bienes, Servicios y Honorarios descritos en el presente documento tributario, dando cumplimiento a cabalidad lo solicitado, procediendo su pago respectivo".

Fecha 03 AGO 2018, Firma y Sello Responsable

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
D I D E C O

DECRETO N°: 2791

EN CONCON, 30 NOV 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880.-
- C. Artículo 8, Letra d, de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto 250, Artículo 10, N°7, Letra m; "Cuando se trate de la contratación de servicios especializados inferiores a 1000 UTM, de conformidad con lo establecido en artículo 107 del presente reglamento"; dado que el Sr. Alcides Valenzuela Cerpa, Restaurador Arquitectónico en Conservación Patrimonial cumple con el perfil técnico para efectuar la restauración de 300 parquet de madera, pertenecientes al ex piso de la Escuela Oro Negro, piezas que por su data y la exposición a insectos que han sufrido durante su uso deben ser restauradas y conservadas para su exposición como parte de la colección del Museo Histórico y Arqueológico de Concón.
- D. Decreto presupuestario N° 48 de fecha 22 de diciembre 2015, que aprueba el presupuesto municipal 2016.
- E. Presupuesto de fecha 24 de noviembre de 2016, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- F. Art. 63 de la ley 19886 inciso primero.

DECRETO:

1. **CONTRÁTESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, los servicios profesionales especializados de restauración y conservación patrimonial para 300 parquet de ex piso de la Escuela Oro Negro, para una vez restaurados y conservados ser utilizados en la colección del Museo Histórico y Arqueológico de Concón, a nombre de la siguiente persona:
 - **ALCIDES VALENZUELA CERPA** Rut: 13.225.181-9, por un monto de \$ 200.000 impuestos incluidos.
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta de Cultura.
3. **EMÍTASE**, la orden de compra, según art. 63 decreto supremo 250 de la ley 19.886.-
4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto, para su publicación e información en Mercado público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Maria Liliana Espinoza Godoy
SECRETARIO MUNICIPAL


Pamela Soto Agudo
ALCALDE
PAMELA SOTO AGUDO

Rut : 73.568.600-3
Dirección : SANTA LAURA 567
Demandante :
Telefono : 56-32-3816014

Demandante : Ilustre Municipalidad de Concón
Unidad de Compra : IMUNI CONCON
ADQUISICIONES
Fecha Envío OC. : 05-12-2016 10:39:34
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2594-1910-SE16

SEÑOR (ES) :	restauración	A Sr (a) :	alcedes valenzuela cerpa
DIRECCIÓN :	mapu 456 el retiro Quilpué Región de Valparaíso	FONO :	56-32-22764199
RUT :	13.225.181-9	FAX :	-

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	SERV. PROFESIONALES RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCIÓN DE ENVÍO FACTURA :	SANTA LAURA 567 Concón Región de Valparaíso
DIRECCIÓN DE DESPACHO :	
METODO DE DESPACHO :	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	MARIA PAZ VARAS GUZMAN 56-32-3816014 adquisiciones@concon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102802	Restauración de edificios, casas, señales o monume	1 Unidad no definida	SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN PATRIMONIAL PARA 300 PARQUET DE EX PISO DE LA ESCUELA ORO NEGRO, PARA UNA VEZ RESTAURADOS Y CONSERVADO SER UTILIZADOS EN LA COLECCIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO DE CONCON.		180.000,00	0,00	0,00	180.000

Orden de Compra
Servicios
especializados
inferiores a 1000 UTM

Neto	\$	180.000
Octo.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	180.000
18% IMP.	\$	20.000
Total	\$	200.000

Fuente Financiamiento:

[Firma]



Observaciones:

DECRETO ALCALDICIO N°2791
DIDECO/MUSEO
COORDINAR CON: MARCELA SANTIBÁÑEZ
FONO: 323816095/323816096

Derechos del Proveedor del Mercado Público:

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso;
 2. Derecho a participar en mercado público regularmente y en discriminaciones arbitrarias;
 3. Derecho a exigir el pago oportuno en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación;
 4. Derecho a exigir que los actos de los organismos compradores del sistema;
 5. A oír y a publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo a su relación con procesos de compra o contratación en desarrollo;
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre archivada en este.
- Especificaciones:

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/NF2/secciones/leyes-y-reglamentacion/derechos-del-proveedor.html>



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Concón, 08 de agosto de 2018

MEMORÁNDUM N° 3

De: Srta. Grace Gaete Wallis
Apoyo Administrativo
Museo Histórico y Arqueológico de Concón

A: Sra. Alejandra Walter Calderón
Directora de DIDECO

Asunto: Solicito visar factura correspondiente a la OC N° 2594-1910-SE16

Informo que según el decreto N° 279 del 30 de noviembre de 2016, se aprobó la restauración de 300 parquets del Museo Histórico y Arqueológico de Concón. Correspondiente a la OC N° 2594-1910-CM16, enviada con fecha el 05 de diciembre de 2016 al proveedor Sr. Alcides Valenzuela Cerpa, RUT N° 13.225.181-9, corroboro que el miércoles 01 de agosto de 2018 se recibió conforme el trabajo realizado y que Don Alcides emitió su boleta de honorarios el viernes 03 de agosto del 2018 para proceder a su pago.

Sin otro particular, saluda atentamente,


Grace Gaete Wallis
Apoyo Administrativo
Museo Histórico y Arqueológico de Concón

